



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

TRASLADO DE EXCEPCIONES
Artículo 175 C.P.A.C.A
TRASLADO N° 029 DE FECHA 25/04/2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
029	08001333300820210009900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CECILIA GOMEZ	MINDEFENSA	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL	25/04/2022	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 25/04/2022, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 25/04/2022

EMPIEZA EL TRASLADO: 26/04/2022A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: 28/04/2022A LAS 05.00 PM

GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO